

ASENTAMIENTO Y BARRIO INFORMAL: UN ESTUDIO DE CASO SOBRE LA FORMACIÓN DE UN BARRIO DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Francisco León Lizarraga Ferreira


Instituto de Estudios Geográficos “Dr. Guillermo Rohmeder”

Facultad de Filosofía y Letras, UNT

leon334ferreira@gmail.com

Recibido 01/08/19. Aceptado 10/11/19

Resumen	<p>Este trabajo analiza un caso de formación y desarrollo de un asentamiento en la periferia sur de la ciudad de San Miguel de Tucumán ocurrido durante el primer lustro de la década de 1970, tema surgido en el marco de una investigación sobre estrategias familiares de vida en contexto de pobreza urbana. Se verá el desarrollo de un proceso que inicia como un asentamiento hasta constituirse como un barrio con una situación regular o formalizada respecto a la propiedad de los terrenos antes objeto de ocupación. En una primera parte se procede a una breve exploración teórica de la problemática de la urbanización informal en el contexto latinoamericano y argentino; considerándola como una expresión de un conjunto de hechos sociales más amplios que constituyen la economía informal. Posteriormente se procede al análisis del caso en cuestión cuyo apoyo empírico proviene de la información de campo recabada en forma de registros de campo (observaciones sobre terreno y diálogos con vecinos) y entrevistas no-estructuradas realizadas a vecinos que fueron partícipes y testigos de los procesos que hacen al interés de este artículo.</p> <p>Palabras claves: <i>economía informal, asentamiento, barrio informal</i></p>
----------------	---

Resumo	<p>Este artigo analisa um caso de formação e desenvolvimento de um assentamento na periferia sul da cidade de San Miguel de Tucumán ocorrido durante os primeiros cinco anos da década de 1970, questão que surgiu no contexto de uma pesquisa sobre estratégias familiares de vida em contexto da pobreza urbana. Ver-se-á o desenvolvimento de um processo que começa como um assentamento até que se torne um bairro com uma situação regular ou formal quanto à propriedade da terra antes objeto de ocupação. Na primeira parte, procedemos a uma breve exploração teórica do problema da urbanização informal no contexto latino-americano e argentino; considerando-o como expressão de um conjunto de fatos sociais mais amplos que constituem a economia informal. Posteriormente, é</p> 
---------------	---

	<p>realizada a análise do caso em questão, cujo suporte empírico provém das informações de campo coletadas na forma de registros de campo (observações de campo e diálogos com vizinhos) e entrevistas não estruturadas realizadas a vizinhos que foram participantes e testemunhas dos processos que interessam a este artigo.</p> <p>Palavras chaves: <i>economia informal, assentamento, bairro informal</i></p>
--	--

Abstract	<p>This paper analyzes a case of formation and development of a settlement in the southern periphery of the city of San Miguel de Tucumán that occurred during the first five years of the 1970s, an issue that arose in the context of an investigation into family life strategies in context of urban poverty. We will see the development of a process that begins as a settlement until it becomes a neighborhood with a regular or formalized situation regarding the ownership of the land under occupation. In the first part we proceed to a brief theoretical exploration of the problem of informal urbanization in the Latin American and Argentine context; considering it as an expression of a set of broader social facts that constitute the informal economy. Subsequently, the analysis of the case in question is carried out, whose empirical support comes from the field information collected in the form of field records (field observations and dialogues with neighbors) and unstructured interviews conducted with neighbors who were participants and witnesses of the processes. that make the interest of this article.</p> <p>Key words: <i>informal economy, settlement, informal neighborhood</i></p>
-----------------	---

1. INTRODUCCION

La problemática de la informalidad en la economía hace referencia a un conjunto complejo de hechos sociales, económicos y culturales cuyo rasgo común consiste en la evasión del registro, el control, el pago de impuestos y la regulación que establece el estado mediante disposiciones jurídicas sobre las actividades económicas dentro del espacio territorial de un país. Incluye determinadas prácticas habitacionales de índole informal llevadas a cabo por sectores populares por lo general en condición de pobreza (Varela y Cravino, 2008). La economía informal como concepto se formula en base a una serie de reflexiones sobre las contradicciones del desarrollo económico urbano en el denominado tercer mundo ya a inicios de la década del 70 del siglo pasado¹ y se lo concibió más como un

¹ En el año 1973, el antropólogo K. Hart publica un artículo basado en una investigación de campo realizado por él en Ghana en el que da cuenta de un numeroso contingente que subsistían a través de trabajos autónomos o "por cuenta propia". El fenómeno era tan vasto y visible, dado que se observaba mucho en la vía pública, que Hart lo denominó "sector

problema transitorio. No obstante, ha quedado demostrado que lejos de ser un problema transitorio de un capitalismo incipiente resultó manifestarse, por el contrario, y en vista de la situación actual, como un rasgo estructural que incide significativamente en las economías nacionales de los países latinoamericanos, africanos y del sur de Asia (Charmes, s/f). Esta persistencia estructural de la economía informal sugiere interrogantes y planteos explicativos acerca de la capacidad del capitalismo para generar soluciones laborales de calidad y bienestar. En las ciudades latinoamericanas, los modelos de desarrollo vigentes, incapaces de integrar a sectores de su población en los mercados formales de empleo, dan lugar al necesario desarrollo de iniciativas populares propias de una economía informal y tienen su correlato en determinadas prácticas informales de adquisición de la vivienda.

El objetivo de este artículo es explorar una experiencia del origen y desarrollo de un barrio informal en San Miguel de Tucumán, mediante el estudio de un caso ocurrido en el primer lustro de la década de 1970. Para ello se realiza primeramente una breve exposición de algunos enfoques sobre la problemática de la economía informal poniendo énfasis en el tópico del barrio informal en el contexto latinoamericano y argentino; en segundo lugar, se expone y se analiza el caso en cuestión relativo al origen del barrio Ejército Argentino, localizado en la periferia de la ciudad, en base a información de primera mano que se obtuvo durante el transcurso del trabajo de campo para un estudio de tesis de grado cuya problemática había sido las estrategias familiares de vida en contexto de pobreza urbana. En el mencionado barrio se llevó a cabo el trabajo de campo con observaciones, diálogos con informantes (docentes y trabajadores de la salud que trabajan en el barrio) y entrevistas abiertas no-estructuradas entre los años 2013/15. Para el propósito de este artículo se han seleccionado fragmentos de entrevistas de tres vecinos considerando que ellos habían sido testigos y partícipes de los procesos que hacen al interés de esta exposición. También, se emplea información registrada in-situ en diarios de campo que describen someramente la situación actual del barrio.

informal urbano”. Posteriormente, influidos por la tesis de mencionado autor, investigadores de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a raíz de un estudio realizado en Kenia, objetivan y conceptualizan el fenómeno como el “sector no estructurado” de la economía de un país en vías de desarrollo.

2. LAS EXPRESIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL

La economía informal suele abordarse desagregándose en cuatro aspectos: 1) las unidades productivas, 2) el comercio, 3) la relación laboral y 4) la vivienda informal (que se tratará más adelante). Dos salvedades ameritan antes aclarar sobre la manera en que se abordará el tema en cuestión: primero, que una persona o grupo de personas (sean familias o no) pueden estar involucrados en procesos de producción, comercio y/o relación laboral informal a la vez y, segundo, que aquí se hace referencia más a las actividades informales llevadas a cabo por integrantes de sectores empobrecidos de la sociedad y que no son profesionales o trabajadores cualificados. Con relación a la informalidad en la unidad productiva, éste hace referencia a un emprendimiento productivo cuyos rasgos definitorios son: establecimientos pequeños, baja dotación de capital por trabajador, escasa calificación de la mano de obra, baja productividad y el hecho de que muy a menudo cobra importancia el trabajo familiar. Desde una precaria posición de sustentación, la finalidad suele limitarse a la producción de bienes fácilmente comercializables, a baja escala y de bajo contenido tecnológico. Respecto de la informalidad en el caso del comercio se puede mencionar que abarca fenómenos tales como contrabando², la venta de mercancías por lo general en puestos callejeros (o sea, en la vía pública), ferias informales o simplemente venta informal de mercancías siempre sin facturación. Muchas veces la mercancía que se comercializa procede del contrabando. Es una de las modalidades más comunes de obtención informal del ingreso por parte de los sectores más empobrecidos de la clase trabajadora. Por último, la informalidad laboral corresponde a relaciones laborales (entendiéndose alguien que vende fuerza de trabajo a alguien, persona física o jurídica, que la compra) cuya contratación, por lo general no registrada, no está debidamente encuadrada dentro de los cánones legales vigentes (se podría asimilar también con la noción de “trabajo en negro”) (Labrunee y Gallo, 2005; Ariño, 2010).

² El contrabando, en su acepción actual, alude al tránsito de objetos cuya importación o exportación ha sido prohibida; también alude a la importación o exportación de objetos cuyo tránsito no está prohibido, pero que se efectúa burlando el pago de los impuestos aduaneros que los gravan. El contrabando configura generalmente delito, sin perjuicio de las responsabilidades de orden civil y administrativo en que incurren los contrabandistas. Véase: <https://argentina.leyderecho.org/contrabando/>

3. MARCOS DE INTERPRETACIÓN DE LA URBANIZACIÓN Y LA VIVIENDA INFORMAL

La urbanización informal desde una perspectiva estructural. El problema del desarrollo urbano informal ha sido objeto de reflexión más objetiva desde los primeros años de la década del 70 del pasado siglo cuando el antropólogo K. Hart definió el término “sector informal urbano”. A su vez, en América Latina se ha pensado el problema desde la teoría del “dualismo estructural”, que suponía la coexistencia en el país subdesarrollado de una sociedad moderna (asentada en las ciudades) y otra tradicional (representadas por las zonas rurales-campesinas). La segunda actuaba como una sociedad expulsora de población mientras que la primera como receptora de la misma. Se argumentaba que, a raíz del incipiente desarrollo capitalista y el acelerado y descontrolado crecimiento urbano por la elevada tasa de natalidad y, sobre todo, la migración del campo a la ciudad, no se lograba crear suficientes empleos y soluciones habitacionales adecuadas (De Soto, 1987; Wagner, 2009). A pesar de que se creía que iba a ser un problema provisorio, éste se tornó estructural hasta la actualidad sobre todo a raíz del debilitamiento del crecimiento económico de la década de 1980 y el viraje neoliberal de la siguiente década. Aunque el problema urbano ya se avizoraba, es en la década de los 90s cuando en Argentina se profundiza los procesos de fragmentación y segregación socio-espacial en las ciudades (Paolasso, Malizia y Boldrini, 2019; Gravano, 2005). Las clases de alto poder adquisitivo tienden a radicarse en las periferias (pero en zonas de bajo riesgo ambiental y bajo el formato, en el mayor de los casos, de “barrios cerrados”) mientras que los pobres, sean provenientes del campo o de la misma u otras ciudades, se instalan espontáneamente y por necesidad en zonas por lo general de mayor riesgo, ocupando terrenos para edificar allí una casa en difíciles y precarias condiciones. Este patrón no planificado de ocupación del suelo trae como resultado un crecimiento de la ciudad cuya dinámica “*se ha caracterizado entonces por el surgimiento de islas (...) muchas veces inconexas entre sí, aun cuando se encuentren próximas espacialmente*” (Paolasso et al., 2019:2). Desde una interpretación estructural, esa tendencia se refuerza por la aplicación de políticas económicas de índole neoliberal o derivadas del “Consenso de Washington”, que en la Argentina de los 90 se tradujo en el achicamiento del aparato productivo en el ámbito urbano y la reconversión productivo-tecnológico en el agro generando la característica crisis de empleo de esa década. Asimismo, factores tales como el deterioro general del ingreso real de la población, las limitaciones en el financiamiento de las políticas públicas habitacionales, ya percibidas desde fines de la década del '70, y más recientemente la tendencia a la especulación y acaparamiento del suelo urbano afectaron negativamente

las estrategias que tradicionalmente los sectores populares habían recurrido para acceder formalmente a la vivienda (Varela y Cravino, 2008; Svampa y Viale, 2014).

La “ilegalidad” de la economía informal. Otra propuesta interpretativa es la de Hernando de Soto (1987), quien, inspirándose en el caso concreto de Perú, identifica el problema en la naturaleza del aparato jurídico-legal vigente en los países latinoamericanos por generar costos inabordables para el acceso y permanencia en la formalidad para una población migrante de origen campesina carente de recursos de capital. Los migrantes deben recurrir a actividades que implican incertidumbre, riesgos, dispersión de energía y bajo rendimiento económico entre otros perjuicios. Realizar de todos modos una actividad sin acatar la normativa diseñada a los efectos de “formalizarlo” convierte a quien lo hace en “informal”. Por ello se encuentra en conflicto con la ley bajo la amenaza real de ser sancionado (multas, desalojos, confiscaciones, etc.). Es una constante en la obra de Hernando de Soto dejar en claro que los “informales” en la mayoría de los casos pretenden a través de las actividades que realizan obtener ingresos para satisfacer necesidades legítimas del grupo doméstico.

“Para subsistir, los migrantes se convirtieron en informales. Para vivir, comerciar, manufacturar, transportar y hasta consumir, los nuevos habitantes de las ciudades tuvieron que recurrir al expediente de hacerlo ilegalmente. Pero no a través de una ilegalidad con fines antisociales (...) sino utilizando medios ilegales para satisfacer objetivos esencialmente legales como construir una casa, prestar un servicio o desarrollar una industria” (De Soto, 1987:12).

Para De Soto el derecho y la burocracia se pueden convertir en un bloqueo para el desarrollo al imponer costos de la formalidad que terminan restando eficiencia al funcionamiento de los mercados (esto, basado en el supuesto neoclásico de que el mercado es el mecanismo más eficiente para la asignación recursos escasos). La informalidad, con las correspondientes maniobras de evasión de las regulaciones estatales, se manifiesta como una reacción de la sociedad civil para emprender de todos modos sus actividades de obtención de ingresos y bienes.

“Podríamos decir que la informalidad se produce cuando el Derecho impone reglas que exceden el marco normativo socialmente aceptado, no ampara las expectativas, elecciones y preferencias de quien no puede cumplir tales reglas y el Estado no tiene la capacidad coercitiva suficiente” (De Soto, 12:1987)

De Soto, en su conocido estudio (*El Otro Sendero*) dedica toda una sección a casos de edificación de la vivienda en una situación de

ocupación irregular (o bien ilegal) del suelo. Se trata, no obstante, de ocupaciones colectivas concebidas y llevadas a cabo como estrategia para minimizar los riesgos de desalojos, involucrando en el proceso a muchas familias dando lugar a la formación de “barrios informales” (en los términos de De Soto). En los países latinoamericanos, el fenómeno de la economía informal, en todas sus expresiones, es tan vasta que reprimirla consecuentemente conlleva a una grave conflictividad social. Por lo que, además de tolerar la actividad informal que desde el punto de vista jurídico debería ser objeto de sanción, el estado termina estableciendo una suerte de “régimen de excepción”, que permite dejar hacer a la vez que para determinadas actividades informales se impone ciertas restricciones y condicionamientos.

La vivienda informal como estrategia de subsistencia. Sáenz y Di Paula formularon el concepto de Estrategias de Existencia (EE) para designar “al conjunto de actividades desarrolladas por los sectores populares para obtener su reproducción ampliada” a través de medios que “trascienden las formas capitalistas de reproducción de la fuerza de trabajo” (Sáenz y Di Paula, 1980:151). Esta última expresión indica formas de obtención del ingreso o adquisición de bienes desarrolladas por fuera de la relación salarial, lo que en otros términos se estaría haciendo referencia a actividades económicas informales. A diferencia de los enfoques explicativos anteriores, aquí la explicación se centra más en la organización de las familias (Unidades Familiares) en condición de pobreza y las prácticas de EE llevadas a cabo. Sáenz y Di Paula otorgan importancia al análisis del modelo de desarrollo para entender las causas y las circunstancias por las cuales sectores de la sociedad deben recurrir a este tipo de actividades. Por otro lado, uno de los aspectos que estos autores atinadamente toman en consideración apunta a ciertas estrategias que las familias llevan a cabo para resolver problemas habitacionales y urbanos. Algunas de estas estrategias refieren al “proceso de autoconstrucción de la vivienda” (De Soto, 1987; Sáenz y Di Paula, 1980; Wagner, 2008). Otras consisten en la inserción del individuo y la unidad familiar en agregados sociales más amplios localizados en el ámbito barrial (asociaciones vecinales y organizaciones civiles, políticas o partidarias) centrados en canalizar demandas propias del barrio. No obstante, señalan, que la situación política concreta o bien el tipo de régimen instalado en el país latinoamericano puede ser más o menos receptivo a las demandas populares.

“En la medida en que la población comprenda que los arreglos familiares o vecinales no son suficientes para la obtención de los recursos necesarios, las demandas se harán ante los poderes públicos según los diferentes grados de permisividad política

imperante, y el grado de organización interna de la población” (Sáenz y Di Paula; 1980:150).

4. BARRIO INFORMAL: ASENTAMIENTOS Y OCUPACIONES DE TERRENOS

La problemática urbana cuando involucra a sectores populares es ciertamente compleja ya que, por su visibilidad y presencia mediática, por ser objeto de políticas públicas sobre las que subyacen distintas orientaciones ideológicas y por ser desde mucho tiempo objeto de estudio en las ciencias sociales, se ha prestado a una notable proliferación semántica en términos de “urbanizaciones”, “barrios”, “asentamientos” y “villas” más sus variadas adjetivaciones (Varela y Cravino, 2008). Sin embargo, se va a considerar primero unos términos para iniciar el análisis del caso que aquí ocupa. En rasgos generales se define barrios informales *“como aquellos que tienen problemas de dominio, es decir, barrios sin escritura”* (Varela y Cravino, 2008:46). Se trata de barrios en la que mayormente los loteos sobre los que se erigieron las viviendas están en una situación irregular. No se trata de una situación exclusiva de sujetos sociales en situación de pobreza, pero en el sentido en que lo emplea aquí se hace referencia a prácticas habitacionales de sectores populares empobrecidos. Por “villas” se hace referencia a “urbanizaciones informales” en las que las familias se asientan, pero de manera provisoria y sin planificar el ordenamiento del espacio. Finalmente, el “asentamiento”, según Varela y Cravino, consistiría también en una urbanización informal, pero en cuya ocupación se observa una mayor organización colectiva y, a diferencia de la villa, un ánimo de permanencia en el predio ocupado (con perspectivas a la titularización de los lotes y la edificación de viviendas de material) y una cierta organización del espacio, pues se tiende a definir en el asentamiento un trazado de calles (de tipo “cuadra”, como es tradicional) y se reserva espacios para el emplazamiento de edificios institucionales u otros usos (escuelas, centros de salud, cancha de fútbol, plazas, etc.). En esta forma de urbanización suele involucrar algún tipo de organización civil o política cuyo propósito sería el de organizar y colaborar en la legitimación de la ocupación y las negociaciones ante las autoridades.

Respecto al proceso de ocupación de terrenos, a tono con el planteo de De Soto, es dable concebirlo como una actividad de apropiación de la propiedad ajena de grandes predios ociosos o sin edificar por parte de grupos más o menos numerosos de familias en condición de pobreza y carencia de vivienda. Tales procesos, de consumarse, dan lugar a la conformación de barrios informales. Se entiende, a los efectos del análisis del presente trabajo, que la vivienda informal se desarrolla en el proceso

más amplio del desarrollo del barrio informal; en otros términos, se lo puede referenciar, en relación a lo planteado por Sáenz y Di Paula, como una iniciativa familiar inscrita en una acción colectiva.

5. ESTUDIO DE CASO: EL BARRIO EJÉRCITO ARGENTINO

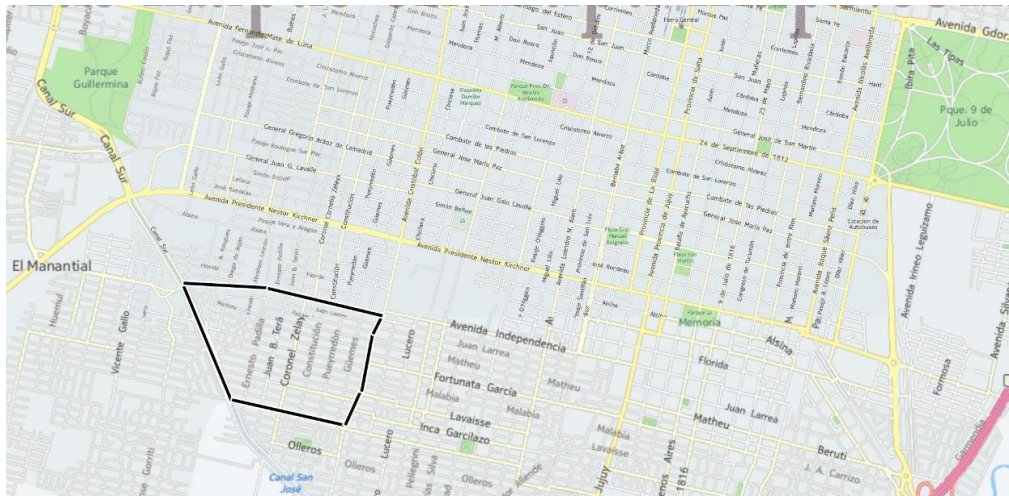
Actualmente en Argentina, al igual que los otros países de América Latina, la ocupación de terrenos para edificar una casa es aún un asunto recurrente. En la ciudad de San Miguel de Tucumán (prov. de Tucumán) ha habido casos recientes de grandes despliegues de familias ocupando terrenos. Uno de ellos ocurrió en septiembre del año 2013 en el predio de una ex fábrica de pirotecnia por parte de unas 300 familias que se frustró tras una fuerte represión (Clarín, 27/9/2013)³. En un artículo de La Gaceta de Tucumán se documentan otros intentos con resultados fallidos para los ocupantes, entre el que se destaca la invasión de un predio del arzobispado. Un dato relevante que el artículo menciona es que hasta ese entonces las ocupaciones ocurrían con más frecuencia en años electorales (La Gaceta, 29/9/2013)⁴. El problema de fondo que explicaría tales tentativas, según se analiza en ese artículo periodístico, sería el déficit habitacional del departamento de la Capital que para el año 2013 se contabilizaría en cerca de 80.000 familias sin viviendas (Ídem). En este apartado se procederá primero a una descripción somera del estado actual del barrio Ejército Argentino para posteriormente analizar el proceso de su origen en base a los testimonios de tres entrevistados.

La situación actual del barrio que es objeto de estudio (Ejército Argentino) exhibe características precarias en la infraestructura barrial (calles y veredas) así como en las viviendas, aun siendo éstas de material. De acuerdo con los informantes: 1) la mayoría de las casas del barrio han sido construidas por las mismas familias que las habitan y 2) la mayoría de la población activa realizaría sus ingresos en base a trabajos y actividades informales. Respecto de las calles, son en su mayoría de tierra, aunque con cordón-cuneta; no obstante, al momento de inicio del trabajo de campo (mediados de 2013) se estaba comenzando con las obras de pavimentación en dos de sus calles principales. Se observaba en varias esquinas de cuadras pequeños basurales espontáneos. Dentro de los límites del barrio, y próximos entre sí, se encontraban una escuela primaria, un centro de atención primaria de salud (CAPS) y un centro

³ Recuperado de: https://www.clarin.com/politica/feroz-represion-desalojo-familias-tucuman_0_Hy8_Gp7ovXe.html

⁴ Recuperado de: <https://www.lagaceta.com.ar/nota/561998/politica/suman-mas-80000-familias-sin-vivienda.html>

vecinal (donde se imparte clases de alfabetización y oficios para adultos). Dos de las principales quejas y demandas de los vecinos con los que se dialogó expresaban problemas de inseguridad (problema grave en ese barrio) y cierto aislamiento (en ese momento sólo entraba al barrio una línea de colectivos y con poca frecuencia). La mayoría de los actuales residentes son de las familias que en su momento habían ocupado el predio donde está emplazado el barrio.



Fuente: <https://mapa-maps.com.ar/mapa-de-tucuman/>

Ahora bien, remitiéndose al momento histórico cuando se origina el barrio, Argentina seguía inmersa en el crecimiento económico propiciado por un modelo que privilegiaba el crecimiento económico mediante el desarrollo industrial. Sin embargo, la excepción era Tucumán, dado que desde el año 1966 el gobierno nacional de facto, recién asumido tras el derrocamiento de un gobierno electo, había decretado el cierre forzado de una decena de ingenios azucareros localizados en las ciudades del interior provincial⁵. En cuestión de meses, dichas ciudades y la zona cañera de la provincia se convirtieron en áreas de expulsión de una población privada de sus fuentes de ingresos hacia la Capital de la provincia y las principales

⁵ La versión oficial del entonces gobierno nacional transmitía la idea de la necesidad de erradicar un complejo industrial ineficiente acaparador de subsidios que perjudicaba a la nación. Al respecto, Pucci (2007) expone otra versión, en la cual el desarrollo de la industria del azúcar contrariaba a la burguesía agroexportadora de la pampa húmeda opuesta a la industrialización del interior. Pucci se propone a demostrar que el problema que afectaba al sector azucarero tucumano no era su supuesta ineficiencia sino más bien las políticas económicas instrumentalizadas por el gobierno nacional destinadas adrede a descapitalizar al sector manipulando precios mínimos, permitiendo la entrada de azúcar del exterior a precios de dumping, inhibiendo la exportación de la producción nacional de azúcar aún en condiciones favorables para hacerlo, restringiendo el crédito para el sector, entre otros.

ciudades del país. Si se interpretara ese proceso en virtud de la teoría de la dualidad estructural, se contradeciría el modelo de migración de esta teoría puesto que se trataba de contingentes de migrantes con una trayectoria de vida propia del sector moderno: obreros fabriles, productores cañeros minifundistas y otros agentes que se desenvuelven en la sinergia generada por la economía azucarera (artesanos, comerciantes, productores de insumos para el complejo agroindustrial azucarero). Sectores además con una historia sindical y asociativa. En cuestión de meses, el desplazamiento de los pobladores vaciaba el interior cañero. Entre comienzos y mediados de la década del '70 la situación social de la provincia se caracterizaba precisamente por la pobreza y la crisis habitacional. Con el retorno del peronismo en el poder en 1973, había expectativas puestas en el mejoramiento de la situación (sobre todo la fe en la reapertura de los ingenios). Para ese momento, la ciudad de San Miguel de Tucumán *“se encontraba rodeada por un cordón de unas 20 villas miserias y barriadas pobres sin cloacas y sin asfalto, y en parte sin agua potable, donde habitaban cerca de 200.000 personas.”* (Pucci, 2007:326).

El ingenio Amalia se incluyó entre los ingenios sentenciados al cierre, aunque en este caso se trató de un cierre acordado con sus propietarios (Pucci, 2007). Por consiguiente, los campos de cultivos de caña de azúcar en ese momento pertenecientes a esa empresa y, donde actualmente está emplazado el barrio Ejército Argentino, había quedado sin cosechar. Ramón, uno de los primeros habitantes del barrio, nos aproxima, a través de sus rememoraciones, un paisaje del espacio social en los primeros tiempos del barrio.

“Todo eso era cañaverales y fincas... a ver... había un camino enripiado que se iba de la zona de la calle Jujuy donde estaba el ingenio Amalia por ahí y ese camino venía y unía al ingenio Amalia hasta la calle con el Manantial y comunicaba con un ingenio que había acá (...)” (Ramón, entrevista N° 7, 26/7/2013)

Los campos de cultivos estaban comunicados mediante caminos al ingenio Amalia, que estaba emplazado en lo que es actualmente el barrio Hipólito Irigoyen. Como consecuencia del cese de la actividad agrícola en esos campos señala.

“Y a partir de entonces han quedado las tierras sin cultivo de caña que se iban secando porque nadie las llevaba a ninguna parte, y había unas quintas a lo largo de una línea de ferrocarril que comunicaba otras varias quintas, las quintas estaban alimentadas de agua potable que salían de los surgentes para

los cañaverales. (...) y a comienzos del 70 se habían empezado a formar las villas de emergencia. Uno en el barrio 25 de septiembre, donde (actualmente) están los monoblocks, esa era villa de emergencia.” (Ramón, entrevista Nº 7, 26/7/2013)

Hasta fines de la década del 60 el predio permanecía como área rural adyacente a la ciudad capital con cañaverales con surgentes que suministraban agua de riego, algunas quintas, caminos rurales y un ramal ferroviario que conectaba, como se dijo, con el ingenio Amalia. Con el cierre de Amalia, los campos continuaban siendo propiedad de la familia Gil Terán, aunque quedando éstos sin trabajar. Fue en aquellos años cuando simultáneo con la ruina de miles de familias “*se habían empezado a formar las villas de emergencia*”. El terreno en aquel entonces atrajo a la población pauperizada que intentaba mejorar su situación migrando a la capital provincial. Sin embargo, en los comienzos de la década del '70, sobre aquellos terrenos se habría estado dando inicio a un emprendimiento para la concreción de un proyecto de viviendas por iniciativa de la CGT, gestionando la compra de aquellas tierras para la conformación de un barrio de 2000 viviendas sociales al que, de acuerdo con los testimonios, iban a llamar *La CGT 2000 Viviendas*. Este proyecto estaba ya en sus primeras etapas por esos años. Al respecto, uno de los que fueron partícipes del proceso de conformación del barrio relata:

“Este barrio estaba proyectado por la CGT para hacer viviendas para los trabajadores, entonces que hicieron, compraron los terrenos a los Gil Terán Sociedad Anónima, pero con el problema que vino después con la intervención militar no se pudieron cumplir, se hicieron las 500 viviendas en lo que es Ciudad Jardín y no se hizo más, y las otras 1500 no se hizo (...) se iba a hacer 51 manzanas en 64 hectáreas de tierra, entonces usurpamos porque, porque cuando hizo 500 viviendas el Instituto de la Vivienda, quitaron los Gil Terán Sociedad Anónima, por falta de pago, o no sé, no sabemos bien qué pasó, entonces con la GGT no se hizo más, pero ¿qué pasa con nosotros que habíamos comprado los terrenos y después no se hizo las viviendas? (Arjona, entrevista Nº 12, 12/4/2014)

Por lo tanto, lo que se proyectaba para ser un gran barrio quedó inconcluso, pudiendo efectuarse sólo una cuarta parte de lo planeado por la CGT.

“Al no poder cumplir el pago, los Gil Terán les quitó las tierras y

nosotros como nuestros padres estaban comprando los terrenos, los usurpamos (...) eso por el año 1973” (Arjona, entrevista N° 12, 12/4/2014)

Al poco tiempo de quedar clausurado el proyecto, aparentemente en 1973, comienzan las ocupaciones de tierras. No queda claro, sin embargo, desde lo que se desprende del testimonio anteriormente citado, los motivos de fondo de la cancelación del proyecto de la CGT y aparentemente varios de quienes llevaron adelante las ocupaciones fueron gente que estaban comprando los terrenos, invirtiendo dinero en ellos y no que aceptarían perderlos. De modo que las ocupaciones van diseñando espacialmente lo que actualmente es el barrio al que se hace referencia.

“Acá la gente que vivía entonces era del barrio Ciudad Jardín que era anterior al Barrio Ejército Argentino. Ahora ya a todo le dicen Ejército Argentino. Entonces el barrio Ciudad Jardín estaba comprendido por la calle Independencia y Colón. Desde mi casa para allá, no... para allá porque para allá era Ejército Argentino y desde mi casa para acá Ciudad Jardín. Ese era el barrio Ciudad Jardín porque cuando el proyecto del barrio Ciudad Jardín nacía de los directivos de la CGT, era un terreno baldío desde Independencia hasta la Américo Vespucio, que ahora es una avenida muy transitada con dos manos con iluminación... Bueno eso era el terreno del barrio Ciudad Jardín que era antes el terreno del Ingenio Amalia.” (Ramón, entrevista N° 7, 26/7/2013)

El proyecto de la CGT para la creación de un barrio que se denominaría *La CGT 2000 Viviendas* no pudo ser al no continuar pagándose los terrenos que faltaban comprar y sólo se habría logrado construir 500 de las 2000 viviendas proyectadas. La parte del proyecto de la CGT que si se pudo concretar con la construcción de aquellas 500 viviendas se denominó y se llama actualmente barrio Ciudad Jardín (la parte inconclusa, como veremos, pasará a llamarse “Ejército Argentino”, tras la intervención del ejército). De acuerdo con el relato de Arjona, el abandono del proyecto por parte de la central sindical y la actitud de la familia Gil Terán de no desprenderse de sus tierras generaron un conflicto con los pobladores (la mayoría de los cuales estaban habitando en una villa de emergencia llamada 24 de Septiembre -en un lugar donde actualmente están emplazados los monoblocs antes aludidos ubicados sobre la avenida Kirchner entre 3800-) que habrían estado pagando los terrenos con la mediación y gestión de la CGT. Respecto del contexto político, la acción colectiva de toma de estas tierras, entonces, se habría llevado a cabo durante el gobierno justicialista electo en 1973. Ramón

sostiene una versión en la cual muchos de los que se instalaron (incluido él) en lo que es actualmente el barrio provenían todos de la villa “24 de septiembre”. Por su parte, Arjona sólo dice que los grupos familiares venían de “todas partes” y que la Unión Villera Justicialista (en adelante UVJ; aspecto que más adelante se profundizará) colaboró en la organización de la ocupación del terreno tres años antes del arribo de los militares al poder en el '76. Respecto de la dinámica del origen del barrio, de acuerdo con los testimonios, se habría dado dos etapas de poblamiento del predio. Una primera etapa comprende las primeras ocupaciones a comienzos de la década de 1970 hasta el año 1976, como proceso de ocupación de tierras “desde abajo”, o sea, por iniciativa colectiva de los ocupantes conformando un asentamiento. En esa etapa el naciente barrio se configuraba como un asentamiento (es decir, remitiéndose a los términos de Varela y Cravino, una urbanización informal pero organizada – en mayor grado comparado con la “villa”- en la que se constata un ánimo de permanencia y propiedad sobre los terrenos ocupados).

“Algunos éramos de acá, por supuesto, hijos de trabajadores y después vino gente de todos lados, gente del interior, gente de los pueblos con ingenios que se quedaron sin trabajo y venían para acá, mucha gente, de Tafí del Valle, de Santa Lucía, Famaiyllá, de la Capital. En ese momento había 54 villas de emergencia en San Miguel y bueno teníamos necesidad y con el movimiento trabajamos para el mejoramiento de la vida de la gente.” (Arjona, entrevista N° 12, 12/4/2014).

“Entonces, ante esa difícil situación, algunos vecinos, como veíamos que las tierras de Gil Terán estaban abandonadas, decidimos ocuparlas, en parte porque algunos habían estado pagando por la compra de terrenos a la CGT y eso había quedado en la nada. Bueno, entonces, con la ayuda de la UVJ los vecinos nos organizamos y procedemos a ocupar los terrenos. Me acuerdo de que en la gran asamblea que habíamos hecho antes de la ocupación para acordar cómo íbamos a hacer las cosas y fue tal cual, la gente entró con sus familias y sus cosas, se instalaron en algún lugar y marcan un espacio de lo que iba a ser su morada y todo sin mayores problemas” (Arjona, entrevista N° 14, 14/8/2015).

En la siguiente etapa, a partir de 1976 hasta la reapertura democrática, los militares intervienen en la organización social y espacial del asentamiento reasignando los lotes a pobladores antes asentados, incorporan a muchos de la cercana villa 24 de septiembre e imponen condiciones para la permanencia. De modo que la llegada del gobierno de

la dictadura cívico-militar en marzo de 1976 abrió un nuevo periodo en la historia del barrio que consistió en una etapa de “normalización” (según la expresión de un entrevistado) bajo la intervención directa y autoritaria del ejército.

“Cuando yo he venido ya había entrado el ejército aquí, ya el ejército había normalizado muchas cosas, habían hecho el seguimiento a la gente que no servía, la sacaban, habían hecho una limpieza espectacular. El ejército había trabajado mucho por acá (...) Entonces han hecho una depuración espectacular el ejército, han sacado mucha gente mala (...) este barrio se formó de un día para el otro ¿no? Todas las noches entrando gente muy pobre y cada familia separaba su parcela, traían sus cosas, más o menos medían, pero después ya ha venido una regularización digamos así, les han dado 10 x 30 a cada uno, han separado las calles y el que quedaba afuera quedaba afuera, mucha gente ha quedado afuera porque habían ocupado todo el lugar” (Juan, entrevista N° 3, 22/7/2013)

“Decíamos que éramos gente de trabajo, que no éramos de mal vivir, entonces nos exigían certificados de buena conducta y todo eso. Me acuerdo que un militar se me acerca y me dice que le avise si veo a un chilote o bolita por acá para rajarlo ¡así me decían! (...) Hicieron el censo y seguíamos trabajando, pero no nos reconocía el gobierno del proceso militar, metían presos dirigentes. Entonces hablamos con el capitán Lutari que era interventor en ese tiempo y le dijimos que queríamos comprar, así que nos vendieron y nos dieron la tenencia precaria y pagamos cordón cuneta y luz.” (Arjona, entrevista N° 12, 12/4/2014)

El proceso de nacimiento del barrio, en tanto asentamiento, presenta, entonces, un punto de quiebre con la intervención de los militares tras el golpe de marzo de 1976. Además de lo antes señalados acerca de las relocalizaciones de las familias, hay referencias sobre el carácter represivo que habría tenido ese proceso, persiguiendo a dirigentes políticos, inmigrantes y personas que consideraron que debían ser expulsadas.

“Cuando ha venido el ejército e intervino la vivienda (se refiere al Instituto de la Vivienda de la provincia), dijeron los militares “salga usted de acá, del barrio 24 de septiembre y ubíquese en el barrio Ejército Argentino” y ahí empezaron a abrir las calles y entregarles un lote a esa gente, (...) Todos los terrenos que no

estaban liberados de impuestos decían que pertenecía a dirección de la vivienda. Entonces ahí empiezan a meter la gente de esos barrios de villas de emergencia”. (Ramón, entrevista Nº 7, 26/7/2013)

Los militares, una vez que toman el control del Instituto de la Vivienda, se arrogan las facultades para intervenir en los problemas surgidos de la crisis habitacional que estaba atravesando la ciudad capital. En el caso concreto del barrio que aquí concierne, como se dijo, las primeras medidas que los militares comienzan a implementar se enfocan sobre la organización espacial del asentamiento (el trazado de las calles y en una nueva delimitación y reasignación de los lotes para los que ya se habían instalado y para otros externos y la delimitación de otros espacios para edificación de edificios públicos). Fue en ese periodo en el que también se planificó la distribución de determinadas áreas con la construcción de la escuela primaria, una cancha de fútbol (que actualmente no existe) y la plaza del barrio; realizándose además la construcción del tendido eléctrico. Sin embargo, la construcción de estos edificios e infraestructuras implicó para algunos pobladores el más de una reubicación; dando la impresión de que *“los militares hacían y deshacían las cosas”* (Ramón, entrevista Nº 7, 26/7/2013). Al respecto, a través de ese proceso de regimentación en la conformación del barrio, tal como se dio, se pretendía dejar en claro que eran las nuevas autoridades del gobierno y no los pobladores quienes tenían el control en la solución del problema habitacional. Al respecto, se otorgó a los vecinos la tenencia precaria del terreno donde emplazaron sus viviendas, dejando de esa manera en suspenso la aspiración que tenían de hacerse propietarios de los mismos (como veremos más adelante, el problema de la propiedad se resolvería recién con el retorno de la democracia).

“me dieron una boleta de tenedor precario del terreno, vivienda me dio eso a mí y a ¡todos!... a los que los ubicaba, el ejército los ubicaba por intermedio de la dirección de la vivienda, les daban un boleto de tenedor precario, nombraban tenedor precario del terreno a tal, tal, tal.” (Ramón, entrevista Nº 7, 26/7/2013).

“(…) No era propietario, pero además para ser tenedor precario debía reunir ciertas condiciones, por ejemplo... vivir en el terreno, poner una casilla y vivir en el terreno... si vos querías retirarte, por causa familiar o lo que sea, tenías que ir a la dirección de la vivienda y “señor, me voy a tal parte así que dejo aquí”, dejabas el terreno y venía otra gente, así que te obligaban a vivir. Y te daban plazo de dos años para que

construyas de material... que las chapas las quemes, la tires, la regales, no querían de chapa... maderas tampoco; tenía que ser ¡de material! Y te daban plazo” (Ramón, entrevista N° 7, 26/7/2013).

Otra de las condiciones que imponían los militares para la permanencia de la gente en el barrio, o bien obtener la tenencia precaria, consistía, además de establecerse efectivamente en sus respectivos terrenos (o de estar presente en el lote para el momento de su asignación), en la determinación de un plazo para que cada vecino construya sus respectivas viviendas de material y hacerse cargo también de la construcción del cordón-cuneta frente a lo que sería su vivienda (Registro de campo N° 3, 24/7/2013). Quienes no realizaban con lo exigido dentro de un determinado plazo eran desalojados. Por otro lado, es interesante notar otra faceta de la intervención militar que refiere a prácticas clientelistas e informales llevadas a cabo por la misma autoridad militar.

“Había, me acuerdo, un teniente Chwan, Schuan no me acuerdo bien como se llamaba, un rubio grandote, pintado, una pinta de milico... y a ese tipo todo el mundo le pedían cosas, y lo que le pedían traía. Por ejemplo, me acuerdo, uno una vez alguien le pidió una camionada de ripio para su casa y él vio un camión que pasaba por la avenida con ripio y lo desvía para acá de prepo, no, no le preguntaba si quería o no quería, por supuesto que después le pasaba un remito, iba a algún lugar y lo cobraba.” (Juan, entrevista N° 3, 22/7/2013)

Con la reapertura democrática en 1983 se da un nuevo auge de la movilización vecinal para resolver definitivamente la demanda largamente postergada de la propiedad de los terrenos y para ello se contó con la importante mediación del nuevamente creado centro vecinal para negociar ante las autoridades estatales.

“En ese momento todo se hacía bajo asamblea, ¿qué era lo quería la gente?, la gente, antes hacíamos con 300, 400 personas, la gente decía ¿Qué queríamos? Queríamos, primero que nada, las escrituras, entonces conseguimos las escrituras gratuitas con el intendente Riera allá por comienzos del '80” (Arjona, entrevista N° 12, 12/4/2014).

La concurrencia a las asambleas habría sido masiva y tuvo como principal eje de demanda de los títulos de propiedad de los terrenos sobre los que estaban emplazadas sus viviendas. Luego, tras negociaciones con el entonces intendente de la ciudad, Fernando Riera, se consiguieron las “escrituras gratuitas” en 1984 de los terrenos que los militares

anteriormente habían asignado. Sin embargo, la impronta de la presencia de los militares en la creación del barrio fue notable. Los primeros pobladores del barrio distinguen marcadamente esa etapa de intervención militar de otras épocas, incluso hasta el nombre que los militares le adjudicaron al barrio (Ejército Argentino, diferenciándose del barrio Ciudad Jardín, que fue la parte del proyecto de la CGT que antes si se concretó) refleja esa época. De todos modos, la evolución del barrio en un espacio de cerca una década deja entrever su evolución desde una situación en la cual ésta se configuraba como un asentamiento hasta un barrio cuyos habitantes, tras transcurrir un periodo marcado por la intervención de autoridades militares y la incertidumbre de la tenencia precaria, detentaban la propiedad de sus terrenos.

Hernando de Soto al analizar el desarrollo de la vivienda informal en la ciudad de Lima de la década del 80 del siglo XX, notó una serie de regularidades en el accionar colectivo que derivó en el desarrollo de barrios informales o, en el término propuesto por Varela y Cravino, en asentamientos. En ese sentido, uno de los aspectos que De Soto dio cuenta fue la existencia de una organización reglamentada de los informales que atravesaba todas las etapas de conformación del barrio que el autor denominó de “normatividad extralegal”. Dicha normatividad hacía uso, de una manera más o menos pragmática, de *“costumbres de origen informal y por algunas reglas propias del Derecho oficial en la medida en que son útiles a los informales”* y tenía como propósito de ser *“gobernar la vida en los asentamientos a falta o deficiencia de la ley”* (De Soto, 1987:19). De esa normativa extralegal se derivaría un “contrato de invasión” (De Soto, 1987) en el que los participantes de la toma del terreno acuerdan el terreno elegido a ocupar, la extensión del mismo (que suele estar en concordancia con la cantidad de familias que van a ocupar), la delimitación de lotes para cada familia, el destino de espacios del terreno para otros usos (para la construcción de futuras plazas, escuelas, espacios recreativos, etc.), la no admisión de otros particulares después de la toma, la defensa del predio tomado ante el accionar de las fuerzas de seguridad del estado y el orden interno (represión de delitos, limpieza del predio, etc.). El objetivo de este contrato de invasión es generar para los ocupantes un “derecho expectatio de propiedad” (De Soto, 1987), que es una aspiración a futuro de la propiedad privada formal sobre el lote delimitado y que será en adelante objeto de una larga (y por lo general difícil) negociación con las autoridades estatales. Con el objeto de facilitar esa negociación, ganar tiempo y/o impedir un desalojo, hay varios elementos que intervienen y que son empleados a conciencia por los ocupantes. Al respecto, mucho de lo que describe De Soto sobre lo observado en Lima puede encontrar paralelismos con lo documentado en

el caso que aquí concierne. Por lo general, según De Soto, los ocupantes eligen tierras fiscales para ocupar, sabiendo que si lo hacen sobre propiedad privada es más probable el desalojo. Sin embargo, la ocupación en este caso se dio en terrenos en desuso que fueron propiedad privada (aunque los ocupantes creían tener argumentos a su favor por los motivos ya mencionados). También, suele involucrarse en la ocupación organizaciones reivindicativas y populares que pueden ser creadas sólo a los efectos de organizar la toma y lo que viene después o, en otros casos, son preexistentes y a menudo vinculados a organizaciones políticas. En el caso de lo que será el barrio Ejército Argentino la organización que apoyó y organizó la toma fue el Unión Villera Justicialista, organización reivindicativa del Movimiento Peronista que abordaba cuestiones relativas problemas habitacionales, de infraestructuras y de calidad de vida de los barrios pobres del país⁶. Así, luego de realizar las acciones de ocupación del predio y tras la primera reacción del estado, la UVJ procede a intermediar las negociaciones con las autoridades del gobierno:

“Acto seguido, nosotros, desde el UVP, pedimos hablar con el intendente José María Torres porque ya circulaban versiones de que iba a haber un desalojo. Conseguimos la reunión y le explicamos bien las razones de la ocupación, le decimos: “Vea señor Torres, vivimos en condiciones muy difíciles, de mucho hacinamiento, tenemos chicos y ancianos que cuidar, hay gente que pagaron por sus terrenos y lo perdieron y demás”, entonces él nos responde que no habrá represión y después la cosa quedó ahí, no se avanzó en lo que queríamos que era la titularización de las tierras y cada tanto se corrían versiones de que iba a haber desalojo, y así hasta que vinieron los militares” (Arjona, entrevista N° 14, 14/8/2015)

Como señala De Soto, los representantes de los ocupantes ante las autoridades públicas tratan de minimizar el riesgo de desalojo presentando argumentos que legitimen su accionar al enfatizar que la ocupación en parte pretende resolver necesidades urgentes de la población pobre y que no se trató de una maniobra de desestabilización del gobierno. En ese

⁶ Snitcovsky (s/f) destaca cómo la UVP, desde su fundación formal en mayo de 1973, alcanzó en poco tiempo, en cuestión de meses, una proyección nacional, estando presente y organizando delegados en las principales ciudades del país. Según la autora, este movimiento de reivindicativo tuvo en su primer año una destacable adhesión de los habitantes de las villas miserias, lo que se debió en parte por apoyar decididamente las demandas de sus bases y, por otra, por edificarse la organización recurriendo al uso de las prácticas tradicionales del sindicalismo de base. Ese movimiento deja de existir con la instauración del golpe cívico-militar de 1976.

sentido De Soto menciona que es habitual denominar el barrio con el nombre del presidente que en el momento ocupa el cargo o ataviar el barrio con banderas o simbología del país y no criticar al régimen vigente. De hecho, en su periodo como asentamiento el primer centro vecinal fue nominado de “Coronel Larrabure”, en conmemoración del militar presuntamente asesinado por el Ejército Revolucionario de Pueblo, esto hasta el momento de su clausura tras la intervención de 1976.

6.- CONSIDERACIONES FINALES

El proceso de urbanización informal mediante la ocupación de extensos terrenos (siendo expresión colectiva de una estrategia familiar de vida y que deriva, para cada familia, en la construcción de la casa propia) se vislumbra, siguiendo a De Soto, como un largo y por lo general tortuoso camino hacia la propiedad privada del terreno donde la vivienda ya se encuentra emplazada. Esta forma de expresión de la economía informal que es la ocupación de terrenos públicos o privados para la construcción de la vivienda propia que De Soto no ha dudado en incorporarlo como tal, merece atención en tanto demuestra el carácter espontáneo y, por lo tanto no planificado, de la urbanización de sectores de las ciudades latinoamericanas y argentinas, resaltando de ese modo las diferencias de clases sociales, fragmentado el paisaje urbano, generando inequidades en el acceso de servicios (transporte público, recolección de basura, seguridad) y haciendo aparecer al barrio como un indicador de la segregación social del espacio urbano (Gravano, 2005; Paolasso et al, 2019). En el caso concreto que se analizó, la urbanización informal se expresó socialmente, y en primera instancia, en la forma del asentamiento. Progresivamente el barrio iba cambiando su fisonomía en la medida en que sus habitantes recibían señales de las autoridades militares de que, al menos acatando determinados condicionamientos y sumado a ello el otorgamiento de la tenencia precaria de los lotes, no había riesgo inmediato de desalojo (hay que recordar, remitiéndose a Pucci, la situación de crisis habitacional que en ese momento atravesaba la capital de la provincia). Esta perspectiva de permanencia, en parte, motivó la edificación de viviendas por medios familiares propios; como es habitual en situaciones similares donde no parece haber riesgos de desalojo (Ostuni y van Gelder, 2008). Aun así, persistía una cierta percepción de inseguridad respecto de la tenencia al tener en cuenta el litigio con los propietarios del predio. En el caso analizado, el logro de las “escrituras” por parte de los vecinos significó un alivio al despejar la inseguridad de la tenencia. Por otro lado, la situación actual del barrio deja entrever que no ha habido, al menos desde que se constituye como un barrio de propietarios cerca de

mediados de los 80 del siglo pasado, una mejora sustancial en la situación del ingreso y del empleo de sus habitantes como en el estado de su infraestructura.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariño, M. (2010). “Transformaciones en el mercado de trabajo (PEA, Empleo, Salarios, Ingresos)”. En Torrado (Comp.) *El costo social del ajuste* – Tomo I, Buenos Aires: Edhasa.
- Charmes, J. (s/f). The informal economy: definition, size, distribution, characteristics and trends. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_informal
- De Soto, H. (1987). *El otro sendero*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Gravano, A. (2005). *El barrio en la teoría social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Labrunée, M. E. y Gallo, M. E. (2005). “Informalidad, precariedad y trabajo en negro: distinción conceptual y aproximación empírica”. En *Revista Realidad Económica* N° 210. Buenos Aires: Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IDES). Recuperado de <http://nulan.mdpc.edu.ar/397/>
- Ostuni, F. y van Gelder, J. (2008). “No sé si es legal... ¡pero legítimo es!”. Percepciones sobre seguridad en la tenencia y títulos de propiedad en barrios informales del Gran Buenos Aires”. En Cravino, M. C. (coord.). *Mil barrios informales. Los Polvorines*: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Paolasso, P., Malizia, M. y Boldrini, P. (2019). “Historia de un crecimiento desigual: el proceso de expansión del aglomerado Gran San Miguel de Tucumán (Noroeste Argentino)”. En *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía* N° 25.
- Pucci, R. (2007). *Historia de la destrucción de una provincia: Tucumán, 1966*. Buenos Aires: Ediciones del Pago Chico
- Sáenz, A. y Di Paula, J. (1981). “Precisiones teórico-metodológicas sobre la noción de estrategias de existencia”. En *Demografía y Economía*. México DF: Ediciones Griver
- Snitcofsky, V. L. (s/f). Vivienda urbana, trabajo y transformaciones económicas: aportes para su articulación a partir de un análisis sobres las villas de Buenos Aires (1973-2001). Recuperado de http://urbanhabitat.com.ar/data/Snitcofsky_Eje_1.pdf
- Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo: la Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Varela, O. D. y Cravino, M. C. (2009) “Mil nombres para mil barrios. Los

asentamientos y villa como categorías de análisis y de intervención”. En Cravino, M. C. (coord.). *Mil barrios informales. Los Polvorines*: Universidad Nacional de General Sarmiento.

▪ Wagner, R. F. (2009) “Los asentamientos informales como cuestión. Revisión de algunos debates”. En Cravino, M. C. (coord.). *Mil barrios informales. Los Polvorines*: Universidad Nacional de General Sarmiento.